

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6490 *Resolución de 10 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1279	dólares USA.
1 euro =	138,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,318	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,72840	libras esterlinas.
1 euro =	312,27	forints húngaros.
1 euro =	4,1500	zlotys polacos.
1 euro =	4,4670	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3616	coronas suecas.
1 euro =	1,0486	francos suizos.
1 euro =	8,6990	coronas noruegas.
1 euro =	7,5410	kunas croatas.
1 euro =	61,4818	rublos rusos.
1 euro =	3,0936	liras turcas.
1 euro =	1,4571	dólares australianos.
1 euro =	3,4761	reales brasileños.
1 euro =	1,3801	dólares canadienses.
1 euro =	7,0008	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7446	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.984,62	rupias indonesias.
1 euro =	4,3188	shekel israelí.
1 euro =	72,0444	rupias indias.
1 euro =	1.255,00	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4289	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2169	ringgits malasios.
1 euro =	1,5689	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,756	pesos filipinos.
1 euro =	1,5168	dólares de Singapur.
1 euro =	37,944	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9499	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.